

2.- Protocolo de Acción en el Seguro de Productos Almacenados.

Tema: Seguro de Productos Almacenados en Bodegas, Silos y Frigoríficos

Objetivo: Conocer e identificarse con las acciones que se debe tomar ante las diferentes situaciones que pasa una póliza de de Seguro de Productos Almacenados.

Conocer la ubicación y condición de los Silos, Frigoríficos y Bodegas, así como los factores de riesgos que existen para los bienes que se van a almacenar.

Responsables: Técnico de Seguro Agropecuario, el Gerente Regional y el Gerente de Seguro Complementario del ISA

Beneficiario: Todos los Productores que presenten solicitud para pólizas de Seguro de Productos Almacenados.

¿Qué hacer?

- Explicar el alcance del seguro de Productos Almacenados.
- Llenar el documento de aceptación Formulario SA002.
- Elaborar y llenar los formularios necesarios para cada instancia y mandar dicha documentación a los diferentes estamentos del ISA.
- Conocer y Actuar durante la solicitud, evaluación previa, aviso de contingencia y de siniestro, de forma ordenada y siguiendo los mismos pasos.

¿Con qué frecuencia se realiza?

- Cada vez que se llene una solicitud, cuando exista aviso de contingencia o siniestro.
- Cada vez que sea necesario para obtener información complementaria, sobre los cambios en las condiciones previa, durante y finalizado el almacenamiento.

¿Cómo hacerlo?

- Prepare los formularios necesarios para el manejo de la póliza de Seguro de almacenamiento.
- Revise los manuales del Seguro de almacenamiento y documentación que debe aportar el cliente para solicitar este seguro.
- Verificar que todos los documentos exigidos están en el expediente.
- Verifique el pago de la prima.
- **Realizar inspección previa:**
 - Debe realizar la inspección de las bodegas, silos o frigoríficos, llenar lo datos correspondiente de los mismos.
 - Verificar los equipos de apoyo contra incendio (alarma contra incendio, de humo, etc.), existencia de hidrantes o acueducto propio o del gobierno que pueda suministrar agua en cantidad y presión requerida para extinguir un incendio, estación de bomberos más cercana y calcular tiempo aproximado de llegada en caso de un siniestro, existencia de celadores, etc.
 - Debe revisar las condiciones de almacenamiento de los productos de forma individual – estibas, anaqueles, etc.
 - Debe revisar las condiciones de almacenamiento de las infraestructuras de forma individual – y su accesibilidad en caso de un siniestro.
 - Revisar y anotar los principales riesgos y de ser posible estimar un porcentaje de frecuencia o posibilidad de ocurrir durante el tiempo que se mantenga el seguro.
 - Llenar el formulario único de inspección previa.
- **En caso de Aviso de contingencia:**
 - El solicitante de la póliza debe notificar a la regional de la contingencia para que un técnico del ISA realice la inspección – dicho aviso debe ser realizado antes de 24 horas.

- El técnico del ISA debe realizar la inspección en el lugar donde se encuentra el transporte, verificando los motivos del aviso de contingencia indicados por el beneficiario de la póliza.
- Debe revisar las condiciones de los productos, calcular el daño, y si existe alguna forma de mitigar dicho daño. Deben buscarse la forma de disminuir las pérdidas, para esto deben consultar el Manual de aseguramiento.
- Llenar el formulario único de aviso de contingencia y siniestro.
- **En caso de Aviso de Siniestro:**
 - El solicitante de la póliza debe notificar – dar aviso – a la regional del Siniestro para que un técnico del ISA realice la inspección – dicho aviso debe ser realizado antes de 24 horas.
 - El técnico del ISA debe realizar la inspección en el lugar, verificando los motivos del aviso de Siniestro indicados por el beneficiario de la póliza.
 - Debe revisar las condiciones de los productos y obtener los informes y documentos que el Cuerpo de Bombero emita sobre las posibles causas que dieron origen al siniestro. Debe buscarse la forma de disminuir las pérdidas, de ser posible para esto se debe consultar el Manual.
 - Llenar el formulario único de aviso de contingencia y siniestro.

¿Dónde hacerlo?

- El llenado de la solicitud puede ser realizado en la oficina del ISA, del BDA o de una institución financiera.
- Las inspecciones sobre avisos de contingencias ó de siniestro debe ser completado en el lugar de los hechos y procurando poder atenderlo, en el mismo instante, de forma que verifique todo lo acontecido.

¿Con qué hacerlo?

- Utilice la solicitud de Seguro de Almacenaje – Formulario único
- Llenar el formulario único de inspección, de contingencia o siniestro.

Prohibido descargar el archivo para colocarlo en otro sitio web. Puede hacer referencia a la Página WWW.ISA.GOB.PA



- Cuaderno ó libreta para anotar cualquier información de interés que ayude a tener información más completa sobre la inspección que realiza.
- Informar a la Gerencia de Seguro complementario sobre aspectos de la póliza que puedan afectar su desarrollo normal.

Información que genera

- Conocimientos del lugar y verificación de las condiciones de los silos, bodegas y/o frigoríficos y las generales de Cuerpo de Bombero más cercana, tiempo de llegada, condiciones internas para evitar incendio, caso de control de seguridad, extinguidores, hidrantes, celadores, etc. Igualmente condiciones que pueden aumentar el riesgo para las instalaciones
- Condiciones de los productos y características de almacenaje, estibas, anaqueles, existencia de acondicionadores de aire o compresores, etc.